



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

Salta, 1 de Diciembre de 2015
EXPEDIENTE N° 10.763/2013

R-DNAT-2015 N° 1.858

VISTO:

La Nota interpuesta por la Ing. Eugenia Mabel GIAMMINOLA, que obra a fs. 161, en la que solicita autorización para rendir la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Español, para dar cumplimiento al requisito exigido por el Doctorado en Ciencias Biológicas que dicta esta Facultad ; y

CONSIDERANDO:

Que dicho examen se llevará a cabo el día miércoles 16 de diciembre de 2015, a hs. 10 y el Tribunal estará constituido por:

TITULARES: Mag. Mónica GUERRA
Mag. Gustavo ZAPLANA
Dra. Adriana ALVAREZ
SUPLENTE: Mag. Lelia LOZANO
Mag. Silvia Patricia ORTIN VUJOVICH
Dra. Silvia Rosana ALARCON

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- FIJAR el día 16 de diciembre de 2015 a hs. 10, para que se constituya el Tribunal Evaluador que entenderá en la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Idioma Español, por parte de la Ing. Eugenia Mabel GIAMMINOLA, D.N.I. N° 31.948.173, por las razones mencionadas en el exordio. Dicho Tribunal estará integrado por:

TITULARES: Mag. Mónica GUERRA
Mag. Gustavo ZAPLANA
Dra. Adriana ALVAREZ
SUPLENTE: Mag. Lelia LOZANO
Mag. Silvia Patricia ORTIN VUJOVICH
Dra. Silvia Rosana ALARCON

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado a sus efectos.

ARTICULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.-

cng/MER

Lic. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales